



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 01 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO DE FECHA VIERNES 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.-

ACTA EXTRAORDINARIA N° 01 /

En la Casa Consistorial Martin Ruiz de Gamboa, Gran Sala O´Higgins, siendo las 09.09 horas, el Señor Alcalde don Felipe Aylwin Lagos, en nombre de Dios y la Patria , abre la sesión del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo.

Asisten los siguientes Sres.(as) Concejales(as):

- Don Rodolfo Gazmuri Sánchez.
- Don Jorge Del Pozo Pastene.
- Doña Susana Martínez Cornejo.
- Don Audito Gavilán Tapia.
- Don Patricio San Martín Solís.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Sr. Secretario Municipal don Francisco Fuenzalida Valdés.

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Expresa que la tabla trae como tema aprobar las siguientes Modificaciones Presupuestarias: 1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN ORD. (ALC.) N° 669 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2012; 2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN ORD. (ALC.) N° 682 DE 14 DE DICIEMBRE DE 2012; 3.- APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION SEGÚN ORD. (ALC.) N° 678 DE 13 DE DICIEMBRE DE 2012 y 4.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION SEGÚN ORD. (ALC.) N° 683 DE 14 DE DICIEMBRE DE 2012; ofrece la palabra.

Sr. Jorge Del Pozo: Expresa que hace días está viendo el tema y señala sus dudas por la cantidad de modificaciones enviadas, en días seguidos, estimando que alguna razón debe haber para ello. Respecto de las modificaciones en Educación desea agregar que se debería explicar un poco de que se trata todo esto. Ambas hablan de disminución de ingresos por disminución de aporte municipal, una por 50 millones de pesos y la otra por 73 millones más, lo que da \$ 123.000.000.-, recordando él que al tratar estos temas se dijo que la suma sería menor. Por ello esperará las explicaciones que se darán y si le quedan dudas hará las consultas respectivas.

Se señala que en el área municipal se trata de un ajuste por cuentas deficitarias, según manifiesta la Jefa de DAF. Luego al tener una nueva reunión por el tema de Salud y Educación, se debió acordar entregar otra suma a Salud para cumplir con los gastos respectivos, especialmente en materia de remuneraciones, de ahí que hay un traspaso de \$ 15.000.000.- más, por ello y por otras cuentas a cubrir hubo que presentar una nueva modificación presupuestaria municipal. En Educación, explica el Encargado de Finanzas Sr. Moya, hay cuentas deficitarias por lo proyectado y se produce un "trasvasije" de cuentas. Se trata de ajustes también. Ahora, por recibir menor aporte del municipio se deben hacer las correcciones pertinentes y así saldar las cuentas.



Sr. Jorge Del Pozo: Manifiesta que entonces, el menor aporte es de 73 millones de pesos, no entendiendo los 50 millones que se señala en la otra modificación. Se le dice que se ha hecho una redistribución de cuentas. Señala el Concejal que entonces se debió hacer la explicación respectiva en la glosa, por eso acota, que las comisiones son importantes y aclarar así estas dudas y traer esto claro ante el Concejo. Por último, le llama la atención el tema de la recuperación de licencias médicas, en una modificación es una suma y en otra una cantidad distinta, no sabiendo si están sumadas o son cantidades separadas que se deben adicionar. Esto es importante ya que el recuperar recursos es bueno, pero del punto de vista del personal, si hay 34 millones de pesos recuperados significando que hubo una gran cantidad de licencias médicas en Educación. Explica la Jefa de DAEM Sra. Varela, que especialmente con el tema de la gente de la SEP, que debieron pasar a Código del Trabajo, se aumentó bastante lo que es la carga de personal con más de 60 personas, si no más, por ello más los profesores, Etc., se produce esto administrativamente. Consulta si es posible tener un detalle de todo esto, a fin de que el Concejo y la Comisión de Educación, tenga la información y se busque la manera de que los profesores puedan seguir, los titulares, sin afectar el rendimiento de los alumnos en sus estudios indica. La idea es tener un cabal conocimiento del tema.

Sra. Susana Martínez: Hace presente además que, acá son varios los que han pedido o presentado licencias antes de ser despedidos. Además del tema del postnatal indica la Sra. Mónica Varela.

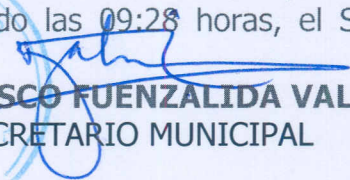
Sr. Audito Gavilán: Manifiesta que habiendo escuchado a los intervinientes y considerando que no ha tenido participación en estos documentos, es que ha mantenido silencio, pero la buena fe y la seguridad que tiene de todo lo expuesto, acepta las explicaciones entregadas acá.

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Somete a votación las siguientes Modificaciones Presupuestarias: MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN ORD. (ALC.) Nº 669 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2012; MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN ORD. (ALC.) Nº 682 DE 14 DE DICIEMBRE DE 2012; APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION SEGÚN ORD. (ALC.) Nº 678 DE 13 DE DICIEMBRE DE 2012 y MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION SEGÚN ORD. (ALC.) Nº 683 DE 14 DE DICIEMBRE DE 2012.-

ACUERDO Nº 10/12: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar las siguientes Modificaciones Presupuestarias: MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN ORD. (ALC.) Nº 669 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2012; MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN ORD. (ALC.) Nº 682 DE 14 DE DICIEMBRE DE 2012; APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION SEGÚN ORD. (ALC.) Nº 678 DE 13 DE DICIEMBRE DE 2012 y MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION SEGÚN ORD. (ALC.) Nº 683 DE 14 DE DICIEMBRE DE 2012.-

El Sr. Alcalde hace presente que, a fin de poder votar una última modificación, en este caso de Salud, convoca a sesión extraordinaria para este día viernes 28, a las 12.00 horas.

Cumplido el objetivo de la sesión y siendo las 09:28 horas, el Sr. Alcalde procede a levantarla.


FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL